



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

NÚMERO DE ASUNTO  
1352

## INICIATIVA CON CARÁCTER DE PUNTO DE ACUERDO

Para que de conformidad con el numeral 64, fracción XXXII, de la Constitución Política del Estado, el Poder Ejecutivo Estatal, a través del Secretario de Hacienda como fideicomitente del Fideicomiso para la Rehabilitación del Centro Histórico de la Ciudad de Chihuahua; así como al H. Ayuntamiento de Chihuahua, por conducto del Comité Técnico del Fideicomiso del Centro Urbano e Histórico de Chihuahua, rindan un informe ante esta Representación, del estado jurídico de las obras públicas ubicadas en el cruce de las Avenidas Venustiano Carranza y Niños Héroes, denominadas "Fuentes Danzarinas, Monumento al Policía Caído y Estacionamiento Plaza Comercial Turísticas", las cuales se encuentran en un evidente abandono; así mismo, indiquen las razones por las cuales no se les ha dado mantenimiento, y expongan un plan de acción para recuperar y aprovechar los espacios previamente mencionados.

**PRESENTADA POR:** Dip. Omar Bazán Flores (PRI).

**FECHA DE PRESENTACIÓN:** 05 de noviembre de 2019, en Oficialía de Partes del H. Congreso del Estado.

---

**TRÁMITE:** Se turna a la Comisión de Obras, Servicios Públicos y Desarrollo Urbano.

**FECHA DE TURNO:** 07 de noviembre de 2019.



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

"2019, Año Internacional de las Lenguas Indígenas"

F-21738



*Diputado Omar Bazán Flores*

**HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA  
P R E S E N T E.-**

El suscrito **Omar Bazán Flores**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, Diputado de la Sexagésima Sexta Legislatura del Estado, con fundamento en lo que dispone la fracción I, del artículo 68 de la Constitución Política del Estado, así como los artículos 167, fracción I, y 169, todos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; numerales 75 y 76, ambos del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias del Poder Legislativo; comparezco ante este Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, a presentar la siguiente **Iniciativa con carácter de Punto de Acuerdo**, por el que de conformidad con el numeral 64 fracción XXXII de la Constitución Política del Estado, el Poder Ejecutivo del Estado, a través del Secretario de hacienda como Fideicomitente del Fideicomiso para la Rehabilitación del Centro Histórico de la Ciudad de Chihuahua; así como el H. Ayuntamiento de Chihuahua a través del Comité Técnico del Fideicomiso del Centro Urbano e Histórico de Chihuahua, rindan un informe ante esta representación del estado jurídico de las obras públicas ubicadas en el cruce de las Avenidas Venustiano Carranza y Niños Héroes, denominadas "Fuentes Danzarinas, Monumento al Policía Caído y Estacionamiento Plaza Comercial Turística", las cuales se encuentran en un evidente abandono; asimismo, indiquen las razones por las cuales no se le ha dado mantenimiento ante el evidente deterioro de las mismas y expongan un plan de acción para recuperar y aprovechar los espacios previamente mencionados, lo anterior de conformidad a la siguiente:

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

*Fuente  
5-XI-19  
12:36*



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

"2019, Año Internacional de las Lenguas Indígenas"

*Diputado Omar Bazán Flores*

*En el transcurso de administraciones anteriores, se han gestionado diferentes proyectos con la meta de renovar el Centro Histórico de la capital de nuestro Estado.*

*Desde la remodelación de edificios históricos, el mantenimiento de avenidas principales, la construcción de espacios públicos y la habilitación de zonas peatonales para el esparcimiento de la población, la adaptación del centro histórico ha sido una de las metas de las distintas administraciones municipales, todo esto con la meta de renovar la imagen de la capital del Estado, así como impulsar el flujo turístico del que goza el centro de nuestra ciudad.*

*Ahora bien, dentro de los proyectos implementados queda claro que cada administración tiene distintas visiones y objetivos. En Chihuahua estamos bastante acostumbrados a la terrible costumbre que cuando existe un cambio de administración entre diferentes fuerzas políticas, uno de los principales objetivos de la administración entrante es hacer menos los esfuerzos del gobierno pasado, ya sea buscando generar un proyecto aún más grande y vistoso, lo cual si fuera siempre así sería en beneficio de la población; o por el contrario, destruyendo lo previamente edificado y suplantándolo por un proyecto novedoso que sea de su agrado.*

*Un claro ejemplo del tema lo podemos ver en uno de los cuadros principales de la ciudad. En el cruce de las Avenidas Venustiano Carranza y Niños Héroes, se edificaron varias obras con el objetivo de impulsar la convivencia de la ciudadanía en el centro de la ciudad. Estas obras fueron denominadas Las Fuentes*



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

"2019, Año Internacional de las Lenguas Indígenas"

*Diputado Omar Bazán Flores*

*Danzarinas, el Monumento al Policía Caído y mayormente, el estacionamiento Plaza Comercial Turística.*

*Ahora estas instalaciones ya no funcionan y la pila donde se encuentran ya no contempla agua a su interior, ya que tienen más de tres años sin funcionar y las autoridades encargadas de su atención decidieron dejarlas en el olvido.*

*El Monumento al Policía Caído, que fue inaugurado con la conocida Galería de la Memoria y Recuperación de la Paz, fueron dos obras realizadas durante 2014 con el objetivo de reconocer a los más de 500 elementos asesinados en el cumplimiento de su deber y la galería para recordar una etapa de violencia que se había reducido a través de los años.*

*Estas dos obras fueron tomadas por la actual administración, quien decidió cerrar la galería y el mirador que fue construido en el lugar que ahora alberga basura y malvivientes, toda vez que estas instalaciones se mantienen abandonadas y no fueron reemplazadas para ningún objetivo diferentes, sólo fueron cerradas.*

*La Plaza Comercial Turística fue una obra a la que se le invirtieron más de 60 millones de pesos para la construcción de un edificio en la avenida Venustiano Carranza, sin embargo este proyecto ya no se le dio continuidad en 2016 y a la fecha sigue abandonada y acumulando cientos de litros de agua estancada.*

*A pesar de que se avanzó más de un 30% de la obra, la administración municipal no quiso seguir con el proyecto que está contemplado en lo que era el Fideicomiso para la Rehabilitación del Centro Histórico y en su lugar se abandonó la*



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

"2019, Año Internacional de las Lenguas Indígenas"

*Diputado Omar Bazán Flores*

*infraestructura, ocasionando molestia entre los vecinos por las filtraciones de agua.*

*La decisión de abandonar dichas obras es completamente en perjuicio de la ciudadanía, puesto que las obras se continúan deteriorando cada día, generando zonas de peligro y focos de infección en un área que debería de ser de esparcimiento y diversión.*

*Particularmente el área del estacionamiento se encuentra en un estado deplorable. Debido a que es una obra que nunca fue terminada, frecuentemente se inunda; lo cual genera un constante foco de infección tanto para las personas que transitan por el área diariamente, como para los vecinos que se tienen que enfrentar diariamente tanto a los fétidos aromas que de ahí se desprenden, como el riesgo sanitario que genera el agua estancada en el estacionamiento.*

*El lugar ya fue denominado con sarcasmo como "la alberca del centro", debido a que los encargados de administrar o dar mantenimiento a dicho espacio ya ni siquiera tienen el interés de drenar el estacionamiento.*

*Este espacio brinda muchísimas oportunidades para generar plusvalía a esta ciudad. El proyecto inicial tenía considerado que fuese un estacionamiento con tres niveles así como una Plaza Comercial, sin embargo, pudiera retomarse el proyecto y adaptarlo para las nuevas necesidades de la ciudadanía.*

*Es necesario aprovechar los espacios generados por las anteriores administraciones, ya que en muchas ocasiones los proyectos no se concluyen al*



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

"2019, Año Internacional de las Lenguas Indígenas"

*Diputado Omar Bazán Flores*

*termino del gobierno en turno, por lo que es muy sencillo para el nuevo titular de la obra decidir no continuar con la misma ya sea por algún tema de rivalidad política, porque ya no le es conveniente, o simplemente porque no es de su interés.*

*Exigimos se brinde una amplia explicación del estado jurídico de las obras previamente mencionadas, que se otorgue una justificación de el por qué abandonar espacios públicos en pleno centro de la ciudad de Chihuahua y se busquen las alternativas para restaurar estos espacios, para con ello aprovecharlos de la manera que sea más conveniente para la ciudadanía, o buscar algún proyecto alternativo que pueda llevarse a cabo en estos espacios, brindando así plusvalía a uno de los principales cuadros de nuestra capital.*

*Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en los artículos 57 y 58 de la Constitución Política del Estado, nos permitimos someter a la consideración de esta Asamblea la iniciativa con carácter de exhorto bajo el siguiente:*

#### **ACUERDO**

**PRIMERO.-** *La Sexagésima Sexta Legislatura del Estado de Chihuahua acuerda, de conformidad con el numeral 64 fracción XXXII de la Constitución Política del Estado, que el Poder Ejecutivo del Estado, a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público como Fideicomitente del Fideicomiso para la Rehabilitación del Centro Histórico de la Ciudad de Chihuahua; así como el H. Ayuntamiento de Chihuahua a través del Comité Técnico del Fideicomiso del Centro Urbano e Histórico de Chihuahua, informen a esta representación, del estado jurídico de las obras públicas ubicadas en el cruce de las Avenidas Venustiano Carranza y Niños*



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

"2019, Año Internacional de las Lenguas Indígenas"

*Diputado Omar Bazán Flores*

Héroes, denominadas "Fuentes Danzarinas, Monumento al Policía Caído y Estacionamiento Plaza Comercial Turística", las cuales se encuentran en un evidente abandono

**SEGUNDO.-** La Sexagésima Sexta Legislatura del Estado de Chihuahua acuerda, de conformidad con el numeral 64 fracción XXXII de la Constitución Política del Estado, que el Poder Ejecutivo del Estado, a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público como Fideicomitente del Fideicomiso para la Rehabilitación del Centro Histórico de la Ciudad de Chihuahua; así como el H. Ayuntamiento de Chihuahua a través del Comité Técnico del Fideicomiso del Centro Urbano e Histórico de Chihuahua, informen a esta representación las razones por las cuales no se le ha dado mantenimiento ante el evidente deterioro de las mismas y expongan un plan de acción para recuperar y aprovechar los espacios previamente mencionados.

**ECONÓMICO.** - Una vez aprobado que sea, tómese a la Secretaría para que se elabore la minuta de ley en los términos correspondientes, así como remita copia del mismo a las autoridades competente, para los efectos que haya lugar.

Dado en el Palacio Legislativo del Estado de Chihuahua, a los 04 días del mes de noviembre del año dos mil diecinueve.

**ATENTAMENTE**

**DIPUTADO OMAR BAZÁN FLORES**  
**Vicepresidente del H. Congreso del Estado**